



PLAZA 1

PREMIOS PERIODÍSTICOS 2019

| FOTOGRAFÍA |

| MEDIOS DE COMUNICACIÓN |





Simón Casas Production SAS, Nautalia Viajes, S.L, Unión Temporal de Empresas (Ley 18/1982, de 26 de mayo), con CIF U87660791 (en adelante, PLAZA 1), empresa adjudicataria de la gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas, convoca sus PREMIOS PERIODÍSTICOS 2019, en dos categorías: FOTOGRAFÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN con dotación de 6.000 € en cada una de las categorías.

1.- PARTICIPANTES:

Para la categoría de FOTOGRAFÍA TAURINA, podrán participar mayores de edad, sin limitación de lugar de residencia o formación, a excepción de los empleados de la empresa organizadora o proveedores contratados por la empresa, con la condición de haber sido acreditado como FOTÓGRAFO por el Departamento de Comunicación de Las Ventas en la temporada 2019.

Para la categoría de MEDIOS DE COMUNICACIÓN, podrán participar los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión o internet) que hayan sido acreditados como PRENSA por el Departamento de Comunicación de Las Ventas en la temporada 2019.

2.- ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los participantes de la categoría de fotografía deben garantizar que las obras que se presenten son originales y que su uso, en caso de producirse, por parte de Plaza 1, no infringirán ni constituirán infracción de ningún derecho sobre propiedad intelectual o industrial, debiendo en caso de producirse cualquier tipo de infracción o incumplimiento por parte del participante resarcir a Plaza 1 por todos los costes, daños y perjuicios que por dicho motivo pudiera causarle a ésta.

3.- FORMATO Y TEMA DE LAS OBRAS A PRESENTAR

Para la categoría de FOTOGRAFÍA TAURINA, las fotografías presentadas deben estar relacionadas con alguno de los festejos celebrados en la temporada 2019 en la Plaza de Toros de Las Ventas. En fotografía, pueden presentarse un máximo de 3 obras por participante, deberán presentarse en formato JPG con una resolución mínima de 300 px/pulgada, acompañadas de título y texto en el que se indique día en el que fue tomada y descripción de los protagonistas que aparecen en la misma.

Para la categoría de MEDIOS DE COMUNICACIÓN, los medios de comunicación deberán presentar su candidatura mediante una carta motivada firmada por el director del mismo en la que se justifiquen los méritos (labor informativa realizada durante la temporada taurina de Las Ventas, acciones de fomento y difusión de la tauromaquia en general, adaptación al nuevo entorno comunicativo).

4.- PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de presentación de fotografías y cartas motivadas se abrirá el 25 de octubre de 2019 a las 00:00h. y estará abierto hasta el 15 de noviembre de 2019 a las 14:00h., ambos incluidos. Los trabajos y presentación de candidaturas se enviarán por correo electrónico a comunicacion@plazauno.es, haciendo constar en el asunto del mensaje PREMIOS PERIODÍSTICOS.

5.- DOTACIÓN:

Plaza 1 dota este concurso con un total de 6.000 € brutos a un único ganador en cada categoría. En caso excepcional de empate, el premio se dividirá entre los ganadores. La dotación estará sujeta, en su caso, a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones establecidas

por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio.

6.- UTILIZACIÓN DE OBRAS GANADORAS:

Los participantes ceden y transfieren a Plaza 1 los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública y transformación, sobre las obras fotográficas que resulten premiadas. Del mismo modo, Plaza 1 se reserva el derecho de comunicar y distribuir las imágenes no premiadas a través del perfil oficial de la plaza de toros en Instagram, firmándose siempre las obras a su autor. Los derechos de explotación antes indicados podrán ejercitarse sobre la totalidad o parte de su aportación, incluso sobre porciones de la misma sin ningún tipo de limitación. La cesión de derechos se realiza para todos los países del mundo y por un plazo de duración establecido en el Artículo 26 de la Ley de Propiedad Intelectual, e incluye su explotación en cualquier tipo de soporte papel, analógico o digital, así como mediante programas de ordenador y redes interconectadas de ordenadores como Internet, Intranets, Extranet y otras de naturaleza análoga. Los derechos anteriormente mencionados son adquiridos por Plaza 1 con la facultad de cederlos a su vez a terceros, en exclusiva o no, en la forma que estime más conveniente y sin ningún tipo de limitación. Los participantes manifiestan y garantizan que todos los trabajos de propiedad intelectual o industrial elaborados así como su uso, en caso de producirse, no han infringido ni han constituido infracción de ningún derecho sobre propiedad intelectual o industrial.

7 - PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2 a Plaza 1 para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio. Plaza 1 garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a Plaza 1, C/ Alcalá 237 (28028)

8.- APLICACIÓN DE LAS BASES:

El mero hecho de participar en estos premios implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

9.- JURADO Y FALLO:

El fallo del jurado, compuesto por miembros de la empresa PLAZA 1, se producirá antes del 30 de noviembre de 2019.